



La Universidad Autónoma de San Luis Potosí,



n uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 100 de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de

Ingeniero Agrónomo Fitotecnista
a la señorita
Marcela Martínez Castillo

en virtud de haber terminado los estudios preparatorios y profesionales, así como las prácticas correspondientes conforme al Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad y haber sido aprobada por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día veintiseis de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.

Por acuerdo del A. Consejo Directivo Universitario de fecha seis de octubre de mil novecientos noventa y cuatro, se expide el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. a los siete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.

El Secretario

Ing. Jaime Valle Méndez



SECRETARIA
GENERAL

El Rector de la Universidad

Lic. Alfonso Castras Ramírez



RECTORIA